

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TECNICOS
DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA - R. N.

E-MAIL: consejerosviedmacpiat@gmail.com.

Ley Nro.442 y 3198 – y Anexo I, Res.1175-Estatuto-Res.P.J.Nro. 18/98 SAAVEDRA 534 - TELEFAX 02920-421180

CUIT.Nro. 30-58423396-2 - IVA.:Exento - Res.DGI.3419-Artº.3,Inc.1 8500 VIEDMA - RIO NEGRO

VISTO:

Que la delegación de Cipolletti ha manifestado la necesidad de contar un refuerzo administrativo previo al receso estival;

CONSIDERANDO:

que es necesario nombrar al personal que desempeñara el refuerzo en la Delegación de Cipolletti;

que la Comisión Directiva ha dado su conformidad en la reunión celebrada en Bariloche los días 25 y 26 de Septiembre de 2014;

que corresponde realizar el acto administrativo;

POR ELLO

En virtud de la Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA Y
LA INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Nombrar a la Srta. Rocío Belén Marivil, D.N.I.: 38.907.090, CUIL 23-38907090-4, domiciliada en calle Celedonio Flores Nº 2144, de Cipolletti por el término de sesenta (60) días.-----

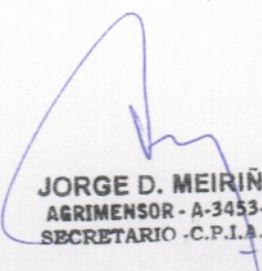
ARTICULO 3º- Hacer efectivo dicho nombramiento a partir del día 01 de Noviembre de 2014 y hasta el día 31 de Diciembre de 2014.-----

ARTICULO 4º- Fijar una carga horaria de cuatro (04) horas diarias con tareas administrativas.-----

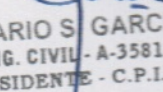
ARTICULO 5º- Regístrese, comuníquese, al estudio Contable y cumplido ARCHIVASE.-----

Dado en la ciudad de Viedma, a los 15 días del mes de Octubre de 2014.

RESOLUCIÓN NRO. 140/2014


JORGE D. MEIRIÑO
AGRIMENSOR - A-3453-1
SECRETARIO - C.P.I.A.T.




DARIO S. GARCIA
ING. CIVIL - A-3581-1
PRESIDENTE - C.P.I.A.T.